GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CDE-45502726-2
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:20** horas del día **07 de septiembre de 2026** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

C. Antolino Sánchez Sánchez **Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros**	**C. Gabriel Bravo Gutiérrez** **Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros**

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- TANIA ISTZEL PINEDA ALBARRÁN
- INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTA SOLVENTE:

Se hacen constar, que la propuesta que resultó solvente para la presente invitación es la correspondiente a:

TANIA ITZEL PINEDA ALBARRÁN
Partidas 1 y 2

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definida la oferta solvente, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por el área usuaria, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor **"TANIA ITZEL PINEDA ALBARRAN"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	9	KIT MEDICO MILITAR	$ 98,449.20
2	45	BOTIQUIN PERSONAL	$ 44,370.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 1 se reduce de 10 a 9 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSyP/CGA/2096/2026 de fecha 4 de septiembre de 2026, suscrito por la C.P. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General administrativa de la Secretaría de seguridad y Paz y validado por el C.P. Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el numeral 20 del apartado V. Condiciones de las bases de la licitación.

La partida 2 se reduce de 50 a 45 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSyP/CGA/2096/2026 de fecha 4 de septiembre de 2026, suscrito por la C.P. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General administrativa de la Secretaría de seguridad y Paz y validado por el C.P. Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el numeral 20 del apartado V. Condiciones de las bases de la licitación.

Total adjudicado $ 142,819.20

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente en las mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1613 o al correo electrónico asanchezsa@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día 21 **de septiembre de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 12:10 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 07 de septiembre del 2026, firmando en ella los que intervinieron.